

RDU

Marca en Línea

Diseños Industriales en Línea

Preguntas Frecuentes

Versión 1.0.1

Atención usuario: Si deseas agregar una pregunta únicamente enviala al correo electrónico de contacto y se atenderá tu petición.

¿Cómo me registro en Marca en Línea y/o Diseño en Línea?

Para ingresar es necesario contar con una cuenta en el Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE). Si no dispone de una cuenta en el PASE regístrese haciendo click en el icono "registrarse" en la página https://eservicios.impi.gob.mx/

Una vez registrado podrá presentar solicitudes en línea, además de realizar los trámites contemplados en el PASE.

¿Cómo presento una Solicitud de Marca en Línea?

Ingresa al sistema y encontrarás una guía paso a paso de cómo presentar una solicitud.

¿Cómo presento una Solicitud de Diseño Industrial en Línea?

Ingresa al sistema y encontrarás una guía paso a paso de cómo presentar una solicitud.

¿Qué es un RGP?

Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes de este Instituto, de los documentos originales de poderes o copias certificadas de los mismos, para efectos de tramitar solicitudes de patente o Registros.

Complemento Java

Java es un lenguaje de programación y una plataforma informática que utilizan muchos desarrolladores web. Algunos sitios web necesitan Java para mostrar correctamente su contenido.

¿Cómo puedo comprobar si Java funciona en mi equipo?

Desde cualquier navegador vaya a esta página:

http://www.java.com/es/download/testjava.jsp

Si no aparece la imagen que se muestra a continuación, descargue la ultima versión de java como se indica en esa misma página o siga los pasos de la pregunta "¿Cómo instalar Java?".



¿Cómo instalar Java?

Instrucciones para Windows

- 1. Accede a la pagina http://java.com/es/download/chrome.jsp para descargar la última versión de Java.
- 2. Haz clic en **Aceptar e iniciar descarga gratuita** para guardar el archivo de instalación en tu ordenador.
- 3. Haz clic en el botón **Guardar** de la barra de descargas para confirmar la descarga del archivo. No te preocupes: guardar el archivo no supone ningún daño para el ordenador. Más información sobre <u>cómo</u> descargar archivos en Google Chrome.
- 4. Abre el archivo de instalación. Para completar la instalación de Java, sigue las instrucciones que aparecen en pantalla.

Instalé Java 7, y aún así no puedo visualizar el complemento en el explorador Chrome, ¿Qué puedo hacer?

Chrome no es compatible con Java 7. Java 7 sólo funciona en navegadores de 64 bits y Chrome es un navegador de 32 bits. Si descarga Java 7, no podrá ejecutar el contenido del applet para la Firma Electrónica en Chrome y tendrá que utilizar un navegador de 64 bits (como Safari o Firefox). Además, la instalación de Java 7 desactivará la habilidad de usar Java 6 es su sistema.

¿Qué seguridad se maneja con la FIEL?

La firma electrónica tanto para Marca en Línea como para Diseños Industriales en Línea se hace mediante un applet, el cual es un componente que se ejecuta baja el contexto de tu navegador, lo que significa que tu firma nunca llegó ni llegará al servidor del IMPI, de esta manera NO almacenamos ningún tipo de dato relacionado con tu FIEL, solo el resultado del proceso de la firma el cual aparece impreso en tu acuse. Ante cualquier repudio de un documento, la autoridad certificadora, sería quien resolvería si la firma del documento es de quien dice ser.

¿Cómo puedo saber si mi fiel es correcta y vigente?

El SAT proporciona una página para hacer pruebas sobre su FIEL, para ello solo acceda a la página:

https://tramitesdigitales.sat.gob.mx/Declarasat.EnLinea/Login.aspx?mode=FIEL

Ya comprobé que mi FIEL es correcta, aún así el proceso de Firma en los Trámites en Línea del IMPI me manda el error: "ERROR: Ocurrió un error al validar la respuesta del OCSP". ¿Qué puedo hacer?

Se han detectado que las ciertas versiones de algunos navegadores, principalmente Internet Explorer, tienen problemas con el nuevo esquema de Pagos Electrónicos del SAT, una solución que podemos sugerir para resolver el problema es instalar el ejecutable Q330338.exe que podrá obtener de la página de Microsoft http://www.microsoft.com/es-es/download/details.aspx?id=3532

¿Qué navegador se recomienda utilizar?

Podrá utilizarse cualquier navegador listado en los Requerimientos Técnicos, en todos ellos se ha probado la funcionalidad en las versiones citadas.

¿Cómo agrego un usuario adicional identificándolo como persona física o persona moral?

Ingrese con su usuario maestro a la página principal del PASE

http://www.eservicios.imp.gob.mx

Ingrese al menú ubicado del lado izquierdo en la opción "Administración de Usuarios / Adicionales".

Con el botón [**Agregar**], podrá generar usuarios adicionales, con la opción de que su nuevo usuario sea identificado como persona física o moral, dependiendo del RFC que capturen, los datos de la dirección se siguen heredando del usuario Maestro.

¿Cómo modifico el tipo de persona física o moral de un usuario existente?

Si ya cuenta con usuarios adicionales y desea modificar el tipo de persona con el cual están identificados, seleccione la opción [Modificar] del registro a actualizar, el sistema le mostrará los datos de su usuario, modifique el RFC y Razón Social, dependiendo del tipo de dato que va actualizar, los datos de la dirección se siguen heredando del usuario Maestro.